

## [ LUIS ALFREDO ÁLVAREZ AVESTERÁN ]

Licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello, donde se desempeña como profesor de las cátedras de Análisis Literario I y Literario General IV en la Escuela de Letras. Ha cursado las maestrías de Literatura Latinoamericana en la Universidad Simón Bolívar y de Filología Hispánica en el CSIC en Madrid. Ha sido profesor y coordinador de las áreas de Castellano y Literatura por más de 15 años en institutos de educación media. Ha publicado en diferentes revistas académicas. En la actualidad cursa el postgrado de Filosofía en la Universidad Católica Andrés Bello y tiene un libro inédito titulado *Aproximaciones al plagio literario*.

## [ CARLOS BRITO ]

Poeta, ensayista y documentalista. Magíster en Literatura Latinoamericana. Profesor de la asignatura Literatura Española III y el seminario Poesía y Pensamiento en la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente está encargado del Taller de Poesía de la Escuela de Letras de esa casa de estudios. Autor de los libros *Al borde de Dios* (ensayo), *De paso por el frío* (poesía), *Pica y se extiende* (poesía) y *Luz y sombra de la gloria* (relatos).

## [ RAFAEL CASTILLO ZAPATA ]

Ensayista, crítico literario y poeta. Es doctor en Letras y jefe del Departamento de Teoría de la Literatura perteneciente a la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela. Entre sus publicaciones se encuentran: *Fenomenología del bolero* y *El semiólogo salvaje*. Actualmente es profesor de Literatura en la Escuela de Letras y en la maestría de Estudios Literarios de la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, es investigador de planta de la Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

## [ ÁNGEL H. CORBERA MORI ]

Bachiller y licenciado en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú, 1977, 1978). Obtuvo su doctorado en Ciencias (Lingüística) por la Universidad Estadual de Campinas, São Paulo, Brasil (1994). Se desempeña desde 1995 como profesor-investigador de esa casa de estudios. Ha orientado seis tesis de maestría y cinco de doctorado en lenguas indígenas; en la actualidad orienta dos tesis de maestría y tres de doctorado. Investiga y ha publicado trabajos sobre la lengua aguaruna (jibaro), supervisó tesis sobre lenguas pano, arawák, tupi-guaraní y macro-jé. Es autor de 10 libros, publicó 17 capítulos de libros y 25 artículos en revistas con selectiva política editorial. Integra el cuerpo editorial de la revista *Limes* (Unicamp) y es miembro del Comité de Arbitraje de las revistas *Bacylemo* (*Letras. Imágenes. Creación*) y *Estudios da Língua(gem)* (UESB). Investiga sobre los siguientes temas de investigación: lenguas indígenas, fonología, gramática, tipología lingüística, lexicografía indígena, familia jibaro, familia arawák, familia pano. Actualmente realiza estudios de las lenguas indígenas mehinaku y waurá (arawák do Xingú) y asesora a los profesores de estos

dos pueblos. Participó en el Proyecto de Formación de Profesores Indígenas del Parque Xingú coordinado por ISA, MEC y Funai (1994-2002), asesoró la producción de material didáctico de las lenguas mehinaku y waurá. Es miembro participante del Proyecto CNPQ «Evidencias lingüísticas para el entendimiento de una sociedad multilingüe: el Alto Xingú», coordinado por la Dra. Bruna Franchetto (Museo Nacional/UFRJ).

### [ MARGARITA D'AMICO ]

Profesora jubilada de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Licenciada en Periodismo y en Letras por la misma casa de estudios. Hizo un postgrado en Información Audiovisual en la Universidad de París. Es autora del libro *Lo audiovisual en expansión* y de varias columnas publicadas en los diarios *El Nacional* y *El Universal*. Ha producido las series televisivas *Arte y Ciencia* y *Pioneros*, y el programa de radio *Vanguardia Hipersónica*. Es investigadora de los nuevos medios, ha organizado varios talleres y festivales de video en Venezuela y en el exterior. Asimismo, ha realizado el Proyecto Arte y Ciencia con el programa piloto *Creando con los Polímeros*. En la actualidad lleva a cabo una investigación sobre *Imágenes producto de tecnologías científicas, sus probabilidades expresivas y de comunicación*.

### [ ROBERTO ECHETO ]

Artista, productor de espacios radiales y escritor. Licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello. Ganador del 2° Premio del IV Salón Pirelli de Jóvenes Artistas (1999-2000). Ha colaborado con ensayos, crónicas y artículos en distintas publicaciones periódicas de circulación masiva como el diario *El Nacional* y la revista colombiana *El Malpensante*. Ha publicado dos libros de relatos (*Cuentos líquidos* y *Breviario galante*) y una novela (*No habrá final*). En la actualidad produce y escribe *Papelón con Limón*, un programa que se transmite de lunes a viernes, entre 11 a.m. y 1 p.m., a través de la Mega 107.3 FM. Le gustan los bares oscuros, fríos y silenciosos en los que se pueda beber cualquier cosa sin tener que padecer los horrores de la música *techno* ni del *karaoke*, dos manifestaciones que demuestran que la especie humana está a punto de desaparecer de la faz del planeta Tierra.

### [ ANA FERNÁNDEZ GARAY ]

Obtuvo su doctorado en la Universidad de París, especialidad en Ciencias del Lenguaje (1993). Actualmente se desempeña como investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina. Es profesora titular regular de la cátedra de Lingüística General de la Universidad Nacional de La Pampa. Ha obtenido diversas becas, entre ellas la beca externa del Conicet (1993) y la de la Fundación John Simon Guggenheim (2001-2002). Se ha especializado en lenguas indígenas de la Patagonia: tehuelche y mapuche. Ha publicado diversos libros sobre el tema, entre ellos: *El tehuelche. Una lengua en vías de extinción*, Universidad Austral de Chile (1998), *Testimonios de los últimos tehuelches. Textos originales con traducción y notas lingüístico-etnográficas*, UBA, Buenos Aires (1997),

Poeta californiana, nativa de San Francisco. Se involucró con el Slam y la *performance scene* desde temprana edad a través de la organización Youth Speaks (la Juventud Habla); y comenzó a realizar la *performance* de su poesía a lo largo de toda la Bahía—the Bay Area—. Ha dirigido talleres de poesía para otros jóvenes poetas y ha trabajado con varias organizaciones literarias. En el año 2006 participó en el Slam Finals en la San Francisco Opera House. En la actualidad estudia Literatura y Religión en la Universidad Wesleyan en Connecticut, y le interesa explorar las posibilidades del Hip Hop Theater.

## [ SUSANA MYRSETH ]

Es profesor de Introducción a la Historia Universal e Historia de Asia en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela. Dirige seminarios sobre cultura, religiosidad y mitos griegos y orientales en las escuelas de Educación y de Letras en la Universidad Católica Andrés Bello. Curso estudios de licenciatura en Geografía e Historia, especialización en Historia Antigua y de doctorado en Prehistoria e Historia Antigua, en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado diversos trabajos sobre religión y mitología antigua en diversas revistas especializadas de antropología, filología, historia y filosofía en España y Venezuela, como *Historia Nova*, *Fortunatae*, *Quincunx*, *Iter Humanitas*, *Montalbán*, *Praesentia*, *Terra Firme*, *Lógoi*, *Pasado y Presente*, entre otras, y dictado numerosas conferencias en pregrado y postgrado relacionadas con la simbología mítica clásica y oriental. Es, actualmente, miembro de la comisión clasificadora de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y corresponsal en Caracas de la revista *Presente y Pasado* de la Universidad de Los Andes.

## [ JULIO LÓPEZ SACO ]

Egresada de la Universidad de Warwick (Inglaterra) en Estudios Comparados, Literatura Norteamericana y maestrías en Literatura e Historia de la Cultura. Trabajo doctoral sobre crítica cultural del siglo XVIII, y el tratamiento y el discurso de la muerte. Autora de libros en español e inglés sobre el pensamiento del siglo XVIII, tanto literario como histórico. Por publicar *Fantastic Spaces*, *Mythical Encounters*. Actualmente se encuentra trabajando en el libro *La modernidad de la conciencia romántica*, así como en los *Cuadernos foucaultianos*. Profesora de la Escuela de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello en la cátedra de Poesía, tanto europea como norteamericana, y del seminario Foucault y la Literatura.

## [ ARLENY LEÓN DE D'EMPAIRE ]

y «Ranquel-español/español-ranquel. Diccionario de una variedad mapuche de la Pampa (Argentina)», en *Indigenous Languages of Latin America/2* (ILLA), (CNWS) Universidad de Leiden, Países Bajos (2001); «Diccionario tehuelche-español, índice español-tehuelche», en *Indigenous Languages of Latin America/4* (ILLA), (CNWS) Universidad de Leiden, Países Bajos (2004).

[ ANA VIRGINIA PARÍS BRUNI ]

Licenciada en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello. Fue directora del Archivo Histórico del Congreso de la República. Ha realizado estudios de Francés y Civilización Francesa en la Universidad de la Sorbona en París. Tiene especialización en Gerencia de Redes de Unidades de Servicios de Información en la Universidad Central de Venezuela. Actualmente cursa la maestría de Literatura Latinoamericana en la Universidad Simón Bolívar y es profesora en la educación media y de Literatura Venezolana en la Universidad Católica Andrés Bello.

[ JOSÉ MANUEL PELÁEZ ]

Docente, escritor, guionista de cine y de televisión. Es licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello. Hizo cursos de especialización en Dramaturgia con los maestros José Ignacio Cabrujas e Isaac Chocrón. Publicó dos novelas y ha elaborado 10 guiones cinematográficos y numerosos guiones para series televisivas. En la actualidad es profesor de Literatura del Renacimiento y Teatro Contemporáneo en la Escuela de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello y dicta un taller de Escritura Creativa para la asociación Icrea-Unimet.

[ ROLANDO PEÑA ]

Artista plástico. Se involucró desde 1958 en diversas actividades relacionadas con el teatro, la danza y las artes plásticas. Fue pionero de los espectáculos multimedia en Caracas. Recibió una beca del Gobierno de Venezuela para estudiar Danza en Nueva York. En 1967 fundó y dirigió el grupo latinoamericano de vanguardia The Foundation for the Totality, que presentó exposiciones, *happenings*, películas y publicaciones, entre otros. Trabajó como actor en varias películas de Andy Warhol. A partir de 1980 inicia el tema del petróleo, el cual va a desarrollar a lo largo de su carrera. Esto se refleja en múltiples exposiciones tales como *The Oil Tower*, inaugurada en The Alternative Museum en Nueva York, y *Ruptura espontánea de la simetría: el barril de Dios*, montada en Salamanca, en la London Biennial 2002, en el Instituto Italo Latino-Americano (Roma, Italia) y en el Museo Pinacoteca Amedeo Modigliani (Follonica, Italia). La Escuela de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello celebró su obra con un ciclo de charlas denominado «Arte, ciencia y tecnología en la obra de Rolando Peña». Ha participado en numerosas presentaciones, *performances*, *happenings*, exposiciones y espectáculos multimedia en Europa, Estados Unidos y Venezuela. Asimismo, ha sido curador de muestras en París, España y Venezuela. Su último evento celebrado hasta el momento fue la inauguración del *Mural de Arte, Ciencia y Tecnología Para la UCAB* en el edificio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello.

[ MARÍA ELENA RAMOS ]

Curadora e investigadora en artes visuales. Es licenciada en Comunicación Social con especialización en Lenguajes Audiovisuales por la Universidad Católica Andrés Bello y

candidata a doctora en Filosofía en la Universidad Simón Bolívar. Ha sido profesora universitaria y fue presidenta del Museo de Bellas Artes de Caracas. Tiene publicados, entre otros títulos, *Fotocuidad. Estética urbana y lenguaje fotográfico*, *De las formas del arte*, *Armónico-Disonante (reflexiones sobre arte y estética)*, *Intervenciones en el espacio*, *Diálogos en el MBA*, *Acciones frente a la plaza*, *Diálogo con lo natural*, *Pistas para quedar mirando* y *Un museo para la paz*. Ha hecho curadurías por Venezuela en las Bienales de Venecia, São Paulo, Medellín y Cuenca.

### [ ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA ]

Historiador, investigador y columnista. Estudió Historia y Filosofía en la Universidad de Chile, así como un postgrado en Filosofía en la Universidad Libre de Berlín Occidental. Ha sido profesor en la Universidad de Chile y en la Universidad Central de Venezuela. Además, investigador en el Centro de Estudios Socio-Económicos de la Universidad de Chile y del Instituto Max Planck, de Staruberg (Alemania). Fue columnista de *Tal Cual*, *El Nuevo País*, *El Mundo* y *Notiarte* de Valencia. En la actualidad escribe para la revista *Zeta* y *El Nacional*.

### [ CARLOS SANDOVAL ]

Licenciado en Letras por la Universidad Central de Venezuela. Docente-investigador del Instituto de Investigaciones Literarias de la misma casa de estudios. Magíster en Literatura Venezolana (Universidad Central de Venezuela). Magíster en Literatura Latinoamericana (Universidad Simón Bolívar). Profesor del Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y de las escuelas de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad Central de Venezuela. Autor de *El cuento fantástico venezolano en el siglo XIX* (Caracas, Postgrado FHE-UCV, 2000), *La variedad: el caos* (Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana, 2000) y de la antología *Días de espantos* (Caracas, Postgrado FHE-UCV, 2000), *Días de espantos (cuentos fantásticos venezolanos del siglo XIX)* (Caracas, Postgrado FHE-UCV, 2000), *Días de espantos* (cuentos fantásticos venezolanos del siglo XIX) (2ª edición. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 2004).

### [ FEDOSY SANTAFELIA ]

Es Licenciado en Letras por la Universidad Central de Venezuela. Se desempeña como productor de contenidos impresos, digitales y audiovisuales. Ha publicado *Cuentos de cabecera*, *El elefante*, *Fauna de palabras*, *Historias que espantan el sueño*, *Rocanegras*, *Postales sub sole* –por el que recibió un premio en la mención Narrativa de la Bienal José Rafael Pocaterra 2004-2006– y *Piedras lunares* –que obtuvo una mención de honor en la Bienal José Antonio Ramos Sucre en el año 2007–. Sus cuentos aparecen en varias antologías. Actualmente es docente en las escuelas de Comunicación Social y de Letras, y en el área de postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello, así como profesor de Creatividad en el Diplomado de Escritura Creativa de la Universidad Metropolitana. A su vez, es editor de la blog-revista temática y de humor *Los hermanos Chang*.

**[ LEOPOLDO TABLANTE ]**

Periodista, escritor y profesor universitario. Es autor del ensayo *Los sabores de la salsa*, premiado y publicado por el Museo Jacobo Borges (Caracas, 2005) y del libro de relatos *Mujeres de armas temer* (Comala.com, 2005). Textos suyos han aparecido en *Exceso, Cocina y Vino, Domingo Hoy, Estilo y Veintiuno*. Es titular del doctorado en Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universidad París 13 (Villetaneuse, Francia, 2001), de la maestría en Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universidad París 13 (1997) y de la licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas, Venezuela, 1993).

**[ RICARDO TAVARES LOURENÇO ]**

Licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello en 2005. Desde el año 2006 estudia en la maestría en Lingüística Aplicada en la Universidad Simón Bolívar. Sus líneas de trabajo están circunscritas a la lingüística aplicada bajo cuatro vertientes: 1) investigación sobre el contacto lingüístico entre el español y el portugués tanto en el uso real de la oralidad como en la aplicación estética literaria, 2) investigación y ejercicio profesional de la corrección de estilo y todo lo relacionado con el proceso editorial, 3) traducción portugués-español y 4) enseñanza de destrezas de lecto-escritura. Ha publicado los artículos «Contacto lingüístico entre el español y portugués: caso de inmigrantes portugueses radicados en Venezuela», en *Baciyelmo*, n° 1, 2006 (UCAB) y «Bilingüismo estético en *Mariana de Coimbra*, de José Jesús Villa Pelayo», en *Investigaciones Literarias*, n° 12 V.I-II, 2004 (UCV).

[ N O R M A S D E P U B L I C A C I O N ]

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, dicta el siguiente:

## **REGLAMENTO GENERAL DE LAS REVISTAS UCAB**

### **Artículo 1º: Propósito**

El presente reglamento tiene por objeto establecer los requisitos básicos a los cuales deben someterse las revistas editadas y publicadas por la UCAB.

### **Artículo 2º: Objetivos**

Las revistas publicadas en la UCAB a las que se refiere el presente Reglamento tendrán los siguientes objetivos:

- a) Dar a conocer las investigaciones que realicen las diferentes unidades o miembros de la comunidad de la UCAB tanto en el ámbito nacional como latinoamericano e internacional.
- b) Publicar textos de investigadores nacionales e internacionales que no formen parte del cuerpo docente y de investigación de la UCAB.
- c) Difundir el conocimiento de la realidad venezolana, latinoamericana e internacional por medio de la edición de investigaciones originales.
- d) Divulgar teorías, opiniones o conocimientos generados en los campos específicos de cada una de las revistas.
- e) Promover la investigación y evaluación de proyectos comunitarios, orientados a buscar soluciones a los problemas que afectan a los sectores sociales más necesitados.

### **Artículo 3º: Estructura organizativa de las revistas**

Cada revista contará al menos con un Director y un Consejo Editorial, sin perjuicio de que puedan crearse otros cargos que a juicio del Consejo Editorial sean necesarios, teniendo en cuenta los recursos disponibles, así como la complejidad de las tareas por cumplir.

### **Artículo 4º: Designación del Director de la revista**

El nombramiento o remoción del Director de la revista compete al Rector, a proposición del Vicerrector Académico, previa consulta al Consejo de Facultad respectivo o al Consejo General de los Estudios de Postgrado, según la naturaleza y materia tratada en la revista. Durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser ratificado por períodos similares.

### **Artículo 5º: Atribuciones del Director**

Son atribuciones del Director:

- a) Administrar los procesos de creación y ejecución de la revista.
- b) Designar a los miembros del Consejo Editorial, previa opinión favorable al Consejo de Facultad o del Consejo General de Estudios de Postgrado, según la naturaleza y materia tratada en la revista.



c) Presentar las políticas y áreas temáticas de la revista al Consejo Editorial, para su aprobación.

d) Coordinar el Consejo Editorial y velar por su buen funcionamiento.  
 e) Proponer al Consejo Editorial la estructura organizativa necesaria para el buen funcionamiento de la revista.

f) Velar por el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos a nivel nacional e internacional.  
 g) Realizar los trámites para indexar la revista en bases de datos nacionales e internacionales.

h) Tramitar, conjuntamente con la Dirección de Publicaciones, el ISSN y el Depósito Legal.  
 i) Cooperar con la Unidad de Canje de la Biblioteca Central de la UCAB, para una efectiva distribución de la revista.

j) Presentar a la Dirección de Publicaciones de la UCAB la solicitud de los recursos necesarios para la publicación y difusión de la revista.  
 k) Representar a la revista en eventos nacionales e internacionales.  
 l) Las demás funciones que sean necesarias para el logro de los objetivos señalados en el Artículo 2º de este Reglamento.

**Artículo 6º: Designación y estructura del Consejo Editorial**

El Consejo Editorial estará conformado por un número no menor de cuatro miembros, designados por el Director de la revista, previa opinión favorable del Consejo de Facultad o del Consejo General de los Estudios de Postgrado, según la afinidad con la materia tratada en la revista. Los miembros del Consejo Editorial deberán reunir condiciones de mérito en la docencia e investigación. Durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones y deberán reunirse al menos dos veces al año.

**Artículo 7º: Atribuciones del Consejo Editorial**

El Consejo Editorial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Velar por el logro de los objetivos propuestos en el artículo 2º de este Reglamento y de aquellos específicos de cada revista.  
 b) Aprobar las políticas editoriales y los enfoques temáticos propuestos por el Director de la revista.

c) Evaluar los números editados de la revista.

d) Proponer autores y temas para los siguientes números de la misma.

e) Analizar los artículos recibidos.

f) Proponer y designar a los árbitros apropiados para cada artículo.

g) Colaborar con el proceso de envío y recepción de los artículos arbitrados.

h) Definir y aprobar las normas de funcionamiento de la revista.

i) Elaborar índices temáticos y de autores cada cinco años como mínimo.

j) Definir la estructura de la revista, la cual deberá contener, por lo menos:

editorial, artículos arbitrados con sus resúmenes en español e inglés, palabras clave e índices analíticos.

El Consejo Editorial podrá elegir entre sus miembros a un Secretario, quien llevará el Libro de Actas de las reuniones, y será responsable del archivo y la correspondencia de la revista.

#### **Artículo 8º: Integración del Arbitraje**

Todos los artículos de la revista serán arbitrados, después de haber sido leídos y admitidos, en primera instancia, por el Consejo Editorial.

Los Árbitros serán especialistas de reconocida competencia en las diversas áreas del conocimiento que abarca la revista y serán designados por el Consejo Editorial, procurando la inclusión de árbitros internacionales de reconocido prestigio. La modalidad de arbitraje será definida por el Consejo Editorial, salvaguardando siempre el anonimato del árbitro.

En el caso de no existir expertos dentro de la lista de árbitros en una temática específica, el Consejo Editorial podrá enviar el artículo a un conocedor de la materia.

#### **Artículo 9º: Normas para la publicación en las revistas**

El Consejo Editorial elaborará y aprobará las normas para la recepción y publicación de artículos en la respectiva revista, así como las demás que estime pertinente para garantizar la rigurosidad científica de las ediciones. Dichas normas serán publicadas en los números de la revista.

#### **Artículo 10º: Pautas para la edición, distribución y canje de la revista**

- a) La edición de las revistas será responsabilidad de la Dirección de Publicaciones de la UCAB.
- b) La corrección de los textos de la revista será responsabilidad del Consejo Editorial, quien podrá solicitar la colaboración de la Dirección de Publicaciones.
- c) Todos los trámites de imprenta y almacenamiento de la revista, así como su venta y distribución serán responsabilidad exclusiva de la Dirección de Publicaciones de la UCAB.
- d) En el caso de canjes institucionales, la distribución será ejecutada por el Departamento de Canje de la Biblioteca Central con la colaboración del Director de la revista. El Departamento de Canje de la Biblioteca Central informará, por escrito, al Director de la revista los canjes enviados de cada número.
- e) La función de canje podrá ser ejecutada por los miembros del Consejo Editorial de la propia revista, previa solicitud por escrito.

#### **Artículo 11º: Creación de nuevas revistas**

A proposición del Decano de la Facultad o del Director General de los Estudios de Postgrado, y previa opinión favorable del Vicerrector Académico, el Rector podrá acordar la creación de nuevas revistas en aquellas áreas del conocimiento que se juzguen oportunas.

#### **Artículo 12º: De las revistas digitalizadas**

La Biblioteca Virtual de la UCAB colocará la versión digitalizada de aquellas revistas que tengan

dos o más años de antigüedad y se reservará la digitalización de las más recientes dependiendo de la demanda, procedimientos de pago y existencia o inventario de las mismas. En todo caso, se colocará en el portal la portada y el índice de las revistas más recientes.

### **Artículo 13°: Revistas virtuales**

Las revistas virtuales se registrarán también por lo pautado en este Reglamento. Contarán con el apoyo de la Dirección de Publicaciones para su registro y del Centro de Aplicación de la Informática para su diseño y edición.

### **Artículo 14°:**

Cualquier duda sobre la aplicación de este Reglamento será resuelta por el Consejo Universitario.

### **Artículo 15°:**

Se derogan todas aquellas disposiciones relativas a la creación, administración y edición de revistas. Las dudas que puedan suscitarse serán resueltas por el Consejo Universitario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil seis.

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA BACIYELMO**

### **[ GENERALES ]**

Los productos sometidos a consideración de la Comisión Editorial de la Revista Baciyelmo deben ser inéditos. Los mismos serán remitidos a la Comisión Editorial por correo postal en disquete acompañado de tres copias impresas. A la Comisión Editorial le corresponderá transferir los trabajos a los miembros del Comité de Arbitraje para que éstos emitan sus opiniones sobre los contenidos, determinen los méritos que tienen y decidan sobre la viabilidad de publicarlos.

La revista acepta materiales escritos en español, inglés y portugués, y eventualmente en francés e italiano. Los textos deben levantarse a 1,5 espacios, en arial 12. Las transcripciones de textos referentes a lenguas indígenas deben hacerse siguiendo la simbología del alfabeto fonético internacional. Los disquetes deben ser grabados mediante procesador Word 6.0 o superior. Cada artículo debe ir acompañado de un resumen en español, inglés o portugués de hasta 500 palabras, y en el mismo deben destacarse en negrillas tres palabras clave.

Los trabajos deben contener su título, nombre del autor, institución de origen, dirección postal y dirección electrónica para envío de respuestas, y han de ser enviados a:

**REVISTA BACIYELMO**

Comisión Editorial  
Escuela de Letras  
Universidad Católica Andrés Bello  
Montalbán.  
Apartado Postal 20332  
Caracas, Venezuela.

[ **BIBLIOGRÁFICAS** ]

**1**

Las notas deberán ir numeradas en el texto y colocadas al final del mismo, antes de las referencias bibliográficas.

**2**

Las citas textuales dentro de los párrafos serán destacadas con comillas latinas (« »). En los trabajos en inglés se emplearán las comillas inglesas (“ ”).

**3**

Las citas textuales fuera del texto van en arial 11, a un espacio interlineal y con márgenes derecho e izquierdo menor al normal.

**4**

Las referencias citadas deberán indicarse de acuerdo al sistema autor-fecha: (Edgerton, 2004: 69).

**5**

Las referencias bibliográficas, documentales, hemerográficas, electrónicas y orales deberán incluirse al final del trabajo, ordenadas alfabéticamente y de la manera en que se describe y ejemplifica a continuación:

**a. LIBRO:** Apellido (mayúsculas) e iniciales del nombre del primer/único autor, inicial del primer nombre y apellidos en minúsculas de cada coautor. Entre paréntesis el año de publicación. Título del trabajo en cursivas. Después de punto y seguido la ciudad en la cual se editó, y luego de dos puntos, el nombre de la editorial:

**AZPARREN GIMENEZ, L.** (1994) *La máscara y la realidad*. Caracas: Fundarte.

**STOCKWEL, R., J. Bowen y J. Martin** (1973) *The grammatical structures of English and Spanish*. Chicago: The University of Chicago Press.

**b. ARTÍCULO:** Apellidos (mayúsculas) e iniciales del nombre del primer/único autor, inicial del primer nombre y apellido(s) en minúsculas del (o los) coautor(es). Entre paréntesis año de publicación. Luego entre comillas, el título del artículo. Después de punto y seguido, el título de la revista o periódico

en cursivas seguido del número del volumen y luego de dos puntos los números de página. Separado por un punto y seguido se coloca la ciudad y luego la editora o institución auspiciante:

**LAVANDERO, J. y D. Heinen** (1986) «Canções y bailes del ritual de la nouara». *Montalban* 17:199-243. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Cuando se trate de una parte o capítulo de una publicación no periódica, deberán indicarse los datos de la manera y orden siguiente:

**URBAN, G.** (1986) «Semiotic function of macro-parallelism in Shockleng origin myth». En J. Sherzer y G. Urban (eds.) *Native South American Discourse*. Berlin: Mouton, 15-57.

6

En caso de otros libros o artículos de un mismo autor, publicados durante un mismo año, se añadirán a las fechas entre paréntesis las letras minúsculas a, b, c, etc.:

(GIVÓN, 1985, 1985a, 1985b); (GIVÓN, 1985ab).